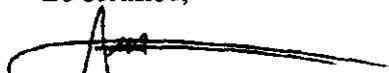


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. DEL 18 DE NOVIEMBRE
DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 AM del 18 de Noviembre del 2020, en el local social de la compañía ubicado en Av. 9 de Octubre 109 y Malecón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: SOUTH AMERICAN INC. Propietario de setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (799.999) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por su Apoderado el Sr. Werner Pellehn; la compañía RAPALLO INVESTMENTS, LLC propietario de doscientas mil acciones (200.000) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Ing. Johnny Reinaldo Jiménez Brito, y el Ab. Thomas Pellehn Drey, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de cuatro centavo de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista sin previa convocatoria según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. TERCERO: Resolver sobre la Utilidad del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2019. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. QUINTO: Aprobar la designación del Auditor Externo de la compañía. El Presidente propone la designación de SECRETARIO AH-DOC en la persona del Ab. Arturo Mendoza Contreras a quienes los presentes aprueban para tal designación. Una vez hecho esto el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, se declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se de lectura al orden del día, acto seguido, el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a los informes presentados por la Administración y el Comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. Los accionistas, luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la Administración y por el Comisario de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2019. SEGUNDO: Aprobar el referido Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias 31 de diciembre del 2019, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar la utilidad operacional antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$248.854.75, así como la Junta decide no distribuir las utilidades por el momento. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ECON HECTOR GILCER QUIROZ. QUINTO: Aprobar la designación del auditor Externo a la Compañía BDO Auditores Cía. Ltda. No habiendo otro asunto que

tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas, se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el Presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 09H30 AM.

Lo certifico,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Arturo Mendoza', written over a horizontal line.

Ab. Arturo Mendoza
Secretario Ad-hoc